ECUATORIANA DE BUSINESS ECUADEBUS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas en las calle Medardo Ángel Silva número 1710 y la 12 Ava., de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ECUATORIANA DE BUSINESS ECUADEBUS S.A,** asisten los siguientes señores y accionistas:

1	1203234545	GAIBOR VERA FRANKLIN MAX	376.0000
2	0907947733	GUERRA RIZZO JORGE WASHINGTON	820.0000
3	0909877060	RIVERA FUENTES CARLOS LUIS	48.0000
4	0909504938	RIVERA FUENTES JORGE ALBERTO	256.0000
5	0927877779	YEPEZ GAIBOR JOSEPH FABIAN	800.0000

Y el CPA. MARIO ORRALA, Comisario de la compañía.

Que corresponde al 100% del capital social de la compañía.
Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre la Ratificación de las gestiones realizadas por los Administradores de la compañía y la remuneración percibida por los mimos.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias, Anexos e informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y decidir sobre el resultado de los mismos.
3. Conocer y resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.

Preside la sesión el Sr. GAIBOR VERA FRANKLIN MAX; en su calidad de Presidente de la compañía. Y actúa como secretario el señor GUERRA RIZZO JORGE, en su calidad de Gerente General. El Presidente de la sesión dispone que el Secretario constate el Quórum

Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los Accionistas presentes el Primer Punto de Orden del Día: Conocer y Resolver sobre la Ratificación de las gestiones realizadas por los Administradores de la compañía y la remuneración percibida por los mismos.
Para lo cual, manifiesta que la compañía está, cumpliendo con las disposiciones legales, el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías y Valores.

El Presidente de la sesión dispone que los Accionistas consignen sus votos para la aprobación de este punto del orden del día. Una vez recogida la votación, se ratifican de forma unánime cada una de las gestiones realizadas por los representantes legales de la compañía.
A continuación, la Junta pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Anexos y el Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2018; y decidir sobre el resultado de los mismos.
Con lo dicho, la Junta pasa a resolver este punto, conociendo el informe al detalle, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018, lo aprueban de forma unánime en su totalidad.
Acto seguido se procede a tratar el Tercer y Cuarto Punto del Orden del Día: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018. A continuación se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, sobre el Ejercicio económico del año 2018. Conociendo la situación de la Compañía, la Junta decide de forma unánime aprobar el informe del Comisario en su totalidad.
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta.
Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones; con lo cual el Presidente da por terminada la sesión, a las once horas, firmando para constancia de esta acta, el Presidente y Secretaria Ad-Hoc de la Junta General con todos los asistentes; f) GAIBOR VERA FRANKLIN MAX, Presidente y Accionista; f) GUERRA RIZZO JORGE, Gerente y Secretario Ad-Hoc.
Certifico que la presente acta
Es fiel copia del original que
Reposa en nuestros archivos
Guayaquil, 15 de marzo del 2019

f) GUERRA RIZZO JORGE
SECRETARIO AD-HOC